

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19

MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



Folio #01 *[Handwritten signature]*



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

NOS TRASLADAMOS A TODAS LAS ALDEAS DE NUESTRO MUNICIPIO A LA ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA ABASTECER A 664 FAMILIAS HONDUREÑAS AFECTADAS POR ESTA CRISIS MUNIDIAL ENFOCADA EN LOS HOGARES MAS POBRES DEL MUNICIPIO CON LA AYUDA DE TODOS LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO FUERZAS ARMADAS, PERSONAL MUNICIPAL Y PERSONAS VOLUNTARIAS DE IGLESIAS Y OTRAS INSTITUCIONES HICIMOS DE ESTA ACTIVIDAD UN ÉXITO Y LOGRAMOS EL OBJETIVO DE ESTA ACTIVIDAD.

Folio #02

SECRETARIA MUNICIPAL

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de OCOTEPEQUE

Municipio de LA ENCARNACION

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L. 332,000.00

Fecha de Inicio:

31 DE MARZO 2020.

Duración:

15 días

Beneficiarios:

664 hogares beneficiados

[Handwritten signature]


3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

NOS TRASLADAMOS A LAS DIFERENTES ALDEAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA LLEVAR LA RACION DE ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA A LOS HOGARES MAS POBRES SIN NINGUN PROBLEMA.

ESTANDO INVOLUCRADOS EN ESTA ACTIVIDAD:

CODEM

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

PROGRAMAS DE GOBIERNO: VIDA MEJR, MEJORES FAMILIAS, GESTOR SOCIAL DE SEDIS

Y PERSONAL VOLUNTARIO DE IGLESIAS DEL MUNICIPIO Y OTRAS INSTITUCIONES.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	332,000.00	16/04/2020
TOTAL	332,000.00	

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
AZUCAR	Bolsa de 2 L	3320	20.00	66,400.00
SARDINAS	Lata	664	12.00	7,968.00
CAFE	Libra	664	45.00	29,880.00
HARINA DE MAIZ	Libra	6640	8.75	58,100.00
MANTECA	Kilo	664	32.50	21,580.00
HARINA DE TRIGO	Libra	1328	8.00	10,624.00
PASTA (CODITOS)	Bolsa	3320	8.00	26,560.00
SAL YODADA	Libra	3320	1.60	5,312.00
PASTA DE TOMATE	Bolsa P	664	7.50	4,980.00
SOPA DE POLLO	Bolsa G	1328	7.50	9,960.00
CONSOME	Cartón	332	17.00	5,644.00
JABON PARA LAVAR ROPA	Paquete 3 U	664	43.00	28,552.00
ARROZ	Libra	6640	8.50	56,440.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
AZUCAR	Bolsa de 2 L	3320	20.00	66,400.00
SARDINAS	Lata	664	12.00	7,968.00
CAFE	Libra	664	45.00	29,880.00
HARINA DE MAIZ	Libra	6640	8.75	58,100.00
MANTECA	Kilo	664	32.50	21,580.00
HARINA DE TRIGO	Libra	1328	8.00	10,624.00
PASTA (CODITOS)	Bolsa	3320	8.00	26,560.00
SAL YODADA	Libra	3320	1.60	5,312.00
PASTA DE TOMATE	Bolsa P	664	7.50	4,980.00
SOPA DE POLLO	Bolsa G	1328	7.50	9,960.00
CONSUME	Cartón	332	17.00	5,644.00
JABON PARA LAVAR ROPA	Paquete 3 U	664	43.00	28,552.00
ARROZ	Libra	6640	8.50	56,440.00


En el municipio de La Encarnación departamento de Ocotepique, a los 16 días del mes de Abril del año 2020.

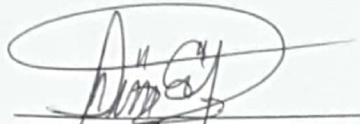

Firma del Alcalde (sa)




Firma del Auditor Municipal



Folio # 05 



Miembro de CODEN



Secretario(a) Municipal



Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)





Anexos





Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



POR LPS. * 332,000.00*****

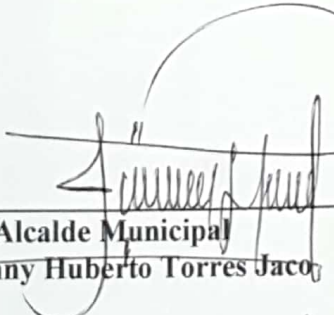
RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RTN
08019995295576,

LA CANTIDAD: **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS**

VALOR QUE CORRESPONDE: OPERACIÓN SOLIDARIA EMERGENCIA COVID-19.

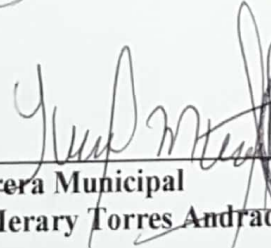
LA ENCARNACION OCOTEPQUE, 31 DE MARZO 2020.

(F)


Alcalde Municipal
Jhonny Huberto Torres Jaco



(F)


Tesorera Municipal
Yoselin Merary Torres Andrade



Liquidación Presupuestaria

(Encuentra la información que buscas)

Actualizado a Abril 2020

Último documento publicado en este apartado: 17/04/20

Mostrar: 5 registros

Nombre	Descripción	Subido en(A/M/D)	Peso	Año	Mes	Ver
020019- Liquidación Presupuestaria	Se presenta la liquidación presupuestaria correspondiente a la emergencia COVID-19	2020/04/11	215.1 kb	2020	Abril	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla Liquidación Presupuestaria del Febrero del año 2020	2020/03/12	161.8 kb	2020	Febrero	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla Liquidación Presupuestaria del Enero del año 2020	2020/02/12	578.2 kb	2020	Enero	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla Liquidación Presupuestaria del mes de Octubre a Diciembre del año 2019	2020/01/15	7.71 M	2019	Octubre	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla Liquidación Presupuestaria del mes de Julio a Septiembre del año 2019	2020/01/12	7.48 M	2019	Julio	Ver

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior [Siguiente](#)

Finanzas

Este componente nos muestra el detalle de la ejecución presupuestaria, desde el momento que se hacen los desembolsos, hasta los gastos mensuales y estados financieros. [Puedes hacer tu sugerencia aquí!](#)

Seleción del menú lateral izquierdo para comenzar a ver la información.

Folio #09 *[Handwritten Signature]*



Municipalidad La Encarnación

Departamento de Ocotepeque



DETALLE DE COMPRA

El proceso de compras en el marco de la **OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA** se desarrolla de la siguiente manera.

En primer lugar se realizó reunión con las personas encargadas de realizar las compras en el periodo que dure emergencia sanitaria del COVID-19, nombrados en el acta de declaración de emergencia sanitaria en el municipio de La Encarnación Ocotepeque, para evitar la propagación del coronavirus, al director de la Clínica Materno Infantil Erapuca Norte, Doctor Orlin Ernesto Chinchilla para que organizara una comisión que acompaña los procesos de compras en coordinación con las autoridades municipales.

Al recibir el desembolso de los fondos el 31 de marzo del 2020, se procedió a realizar reunión de Corporación Municipal para aprobar la modificación presupuestaria mediante una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del 2020 y haci poder acceder a los fondos y realizar la compra de los productos necesarios.

Luego se inició el proceso de cotización con un oferente local: el señor Elmer Roberto Mejía de Abarrotería San José, el señor Ivis Alberto Buezo de abarrotería Buezo y la señorita Celeste Edith López de Abarrotería San Jorge. Al recibir las cotizaciones se procedió al proceso de apertura y análisis de las ofertas resultando lo siguiente:

1. La oferta del señor Ivis Alberto Buezo no lleno las expectativas de la municipalidad para bien de la población debido a que los precios son muy altos.
2. La oferta del señor Elmer Roberto Mejía no cumplió con las expectativas de la municipalidad debido a que no posee factura.
3. La oferta de la señorita Celeste Edith López propietaria de la abarrotería San Jorge resulto ganadora, por ofrecer los mejores precios y apegarse a los procesos de compra de la ley de contratación del estado, y el transporte de los productos a la Cabecera Municipal.

Luego se procedió a realizar la compra a la señorita Celeste López, llegando a un acuerdo realizarse el pago mediante un único cheque de Banco de Occidente.

Nombre Firma y Sello Alcalde Municipal



Nombre Firma y Sello Auditor Municipal



Nombre Firma y Sello Tesorera Municipal





Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha: La Encarnación Ocotepeque Viernes 03 de Abril 2020

Señor (es): Celeste Edith López Chinchilla/ Abarrotería San Jorge

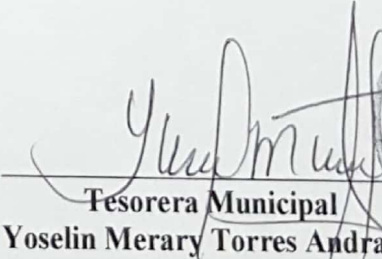
De la manera más gentil le estamos solicitando se nos proporcione lo mencionado en este documento y en la invitación a cotizar enviada anteriormente y como ya es de su conocimiento y cuanto al tipo y forma de pago. Los materiales y suministros le solicitamos le sean entregados al portador de este documento debidamente autorizado e identificado y con su respectiva credencial o Gafete de esta Municipalidad.

Bienes y Suministros Consultorías y Servicios Otros Mano de Obra

No.	Detalle	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Azúcar	Bolsa 2 L	3320	20.00	66,400.00
2	Sardina	Lata P	664	12.00	7,968.00
3	Café	Libra	664	45.00	29,880.00
4	Harina de Maíz	Libra	6640	8.75	58,100.00
5	Manteca	Kilo	664	32.50	21,580.00
6	Harina de Trigo	Libra	1328	8.00	10,624.00
7	Pasta (Coditos)	Bolsa P	3320	8.00	26,560.00
8	Sal Yodada	Libra	3320	1.60	5,312.00
9	Pasta de Tomate	Bolsa P	664	7.50	4,980.00
10	Sopa de Pollo	Bolsa G	1328	7.50	9,960.00
11	Consomé	Cartón	332	17.00	5,644.00
12	Jabón para lavar Ropa	Paquete 3 U	664	43.00	28,552.00
13	Arroz Blanco	Libra	6640	8.50	56,440.00
14					
15					
SUBTOTAL					332,000.00
ISV 15%					0.00
TOTAL					332,000.00


Alcalde Municipal
Johnny Huberto Torres Jaco




Tesorera Municipal
Yoselin Merary Torres Andrade



ABARROTERIA SAN JORGE

Venta de productos de la canasta basica y mas...

De: Celeste Edith López Chinchilla

R.T.N: 14061986001064 Cel: 9878-6731 E-mail: edithlopezch@gmail.com

B° El Centro, contiguo a Iglesia Católica, La Encarnación, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Contado Crédito

DIA	MES	AÑO
15	04	20

FACTURA

000-001-01-00 N° 017675

CAI: A1B557-C0E29B-514884-D37F36-1671A3-E7 Fecha Limite de Emisión: 15/10/2020
30 Tal. 2c. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00016501 AL N° 000-001-01-00018000

Cliente: Municipalidad La Encarnación Ocotepeque
 R.T.N. 14069995432494
 Dirección: La Encarnación Ocotepeque
 N° Orden de Compra Exenta: _____ N° Reg. S.A.G.: _____
 N° Constancia del Registro de Exonerados: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
604	pasta tomate Campo fresco 102grs	7.50		4,980.00
2000	Alfalfa de Maiz el Comal 907grs	17.50	35,000.00	
3320	Azúcar 920grs	20.00	66,400.00	
604	sardina Isleno 155grs	12.00		7,968.00

Gracias por Preferirnos
**La Factura es Beneficio
 de todos
 "EXIJALA"**

Editorial El Faro R.T.N. 04011978005779 Tel. 2662-0398
 Elab. 18/10/2019 CRFI N° 9231-19-10500-118

Original: Cliente
 Copia 1: Crédito
 Copia 2: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos L.			
Total Exonerado L.			
Total Exento L.			
Total Gravado 15% L.			11,259.13
Total Gravado 18% L.			
15% I.S.V. L.			1,698.86
18% I.S.V. L.			
SUB-TOTAL L.	101,400.00		12,948.00
GRAN-TOTAL L.			114,348.00

Cantidad en Letras: ciento catorce mil trescientos cuarenta y ocho
lps. exactos. -



Folio # 12 *[Handwritten signature]*

ABARROTERIA SAN JORGE

Venta de productos de la canasta basica y mas...

De: Celeste Edith López Chinchilla

R.T.N: 14061986001064 Cel: 9878-6731 E-mail: edithlopezch@gmail.com

B° El Centro, contiguo a Iglesia Católica, La Encarnación, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Contado Crédito

DIA	MES	AÑO
15	04	20

FACTURA

000-001-01-00 N° 017679

CAI: A1B557-C0E29B-514884-D37F36-1671A3-E7 Fecha Limite de Emisión: 15/10/2020
30 Tal. 2c. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00016501 AL N° 000-001-01-00018000

Cliente: Municipalidad La Encarnación Ocotepeque

R.T.N. 14069995432494

Dirección: La Encarnación Ocotepeque

N° Orden de Compra Exenta:

N° Reg. S.A.G.:

N° Constancia del Registro de Exonerados:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
3320	Codito INA 200grs.	8.00	26,560.00	
3320	sal yodada palo azul 200grs	1.60	5,312.00	
332	consome lavka 1x12x12grs	17.00		5,644.00
1328	soja KNORR 60grs	7.50		9,960.00
664	jabon surf 1x3x425grs	43.00		28,552.00
664	kilo manteca blanquilla	32.50	21,580.00	

Gracias por Preferimos
La Factura es Beneficio
de todos
"EXIJALA"

Editorial El Faro R.T.N. 04011978005779 Tel. 2662-0398
Elab. 18/10/2019 CRFI N° 9231-19-10500-118

Original: Cliente
Copia 1: Crédito
Copia 2: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos L.		
Total Exonerado L.		
Total Exento L.		
Total Gravado 15% L.		38,396.52
Total Gravado 18% L.		
15% I.S.V. L.		5,759.48
18% I.S.V. L.		
SUB-TOTAL L.	53,452.00	44,156.00
GRAN-TOTAL L.		97,608.00

Cantidad en Letras: Noventa y siete mil seiscientos ocho lps.-



Folio # 14

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria San Jorge

la factura N° 077676 que corresponde a la solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Café medalla 1X16 432grs.	664	29,880.00
2	Arroz blanco 454 grs.	6640	56,440.00
3	Harina trigo El gallo	1328	10,624.00
4	Harina de maíz Comal 456grs.	2640	23,100.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de raciones de alimentos para la canasta básica para abastecer las familias más necesitadas de este Municipio.

Dado en la ciudad de Encarnación a los XG días del mes de Abril del 2020.

Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria San Jorge
la factura N° 017679 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

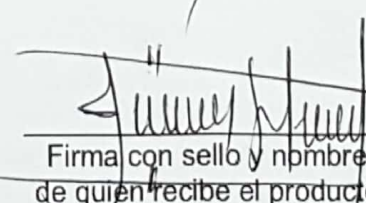
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Codito INA 200grs.	3320	26,560.00
2	sal yodada pavo azul 200grs.	3320	5,312.00
3	consomé favora 1x12x12grs.	332	5,644.00
4	Sopa knrr 60grs.	1328	9,960.00
5	Jabón surf 1x3x425grs.	664	28,552.00
6	Kilo manteca blinquita	664	

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de raciones de alimentos para
la canasta básica para abastecer las fami-
lias más necesitadas de Este Municipio

Dado en la ciudad de Encarnación a los 16 días del mes de Abril
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria San Jorge

la factura N° 017675 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Posta de tomate campo fresco 1kg.	664	4,980.00
2	Harina de maíz comal 907 grs.	2000	35,000.00
3	Azúcar 920 grs.	3320	66,400.00
4	Sardina sureño	664	7,968

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de raciones de alimentos para
la canasta básica para abastecer las familias
más necesitadas de este Municipio.

Dado en la ciudad de Encarnación los 16 días del mes de Abril
del 2020.

[Firma]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



Folio #17 [Firma]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Maria Del Carmen Parza Pinto

con numero de identidad No. 12106 1965 00091

Residente en la colonia Aldca el Pacayal

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los Seis días del mes de Abril del año 2020.

maria carmen parza

FIRMA DEL BENEFICIARIO

[Signature]
Firma del Veedor Social



[Signature]
Firma del Representante del CODEM



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Sara Olinda Ramirez Alvarado

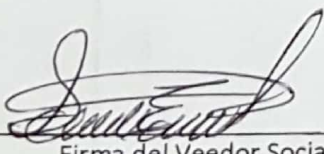
con numero de identidad No. 1406-1983-00052

Residente en la colonia Las flores

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 08 días del mes de abril del año 2020.

saraolindar Ramirez

FIRMA DEL BENEFICIARIO


Firma del Veedor Social




Firma del Representante del CODEM

Folio #19 [Handwritten Signature]



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Alejandra Yaneth Romero Mejia

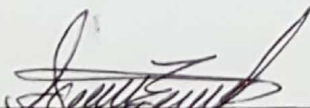
con numero de identidad No. 1406 2000 00118

Residente en la colonia Limoncito

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 08 días del mes de Abril del año 2020.

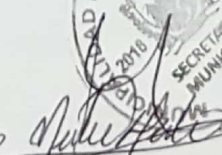
Alejandra Yaneth Mejia

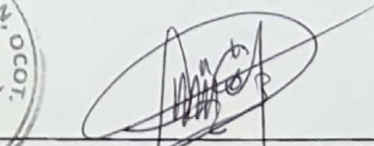
FIRMA DEL BENEFICIARIO



Firma del Veedor Social



Folio #20 



Firma del Representante del CODEM



[Handwritten Signature]

foto #01

[Handwritten Signature]

Entrega de Raciones El Pacayal



Entrega de Raciones Las Delicias



Entrega de Raciones Barrio El Centro



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, OCOYINTLA
2018 2022
ALCALDE

Folio #00

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE LA ENCARNACION, OCOYINTLA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



munilaencarnacion@outlook.com

Certificación de Punto de Acta

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque por medio de la presente CERTIFICA QUE: en el libro de acta y acuerdos que lleva en el presente año esta Secretaria Municipal, se encuentra el Acta No.53, que literalmente dice: Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, el día 16 de Marzo del año 2020, siendo las cuatro de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden, Alexis Serafin Girón Regidor Primero, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto, además contando con la presencia de miembros de Salud, Educación, Policía Nacional, Ejercito, Presidentes de Patronatos y miembros de Iglesias, ante la secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01-02-03-04-05-06- **Punto No.07.** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos conforme a los miembros presentes da por aprobado ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, emitiendo las siguiente Ordenanza Municipal a través del Departamento Municipal de Justicia. -----

CONSIDERANDO: Que el Señor Presidente de la Republica Abog. Juan Orlando Hernández, el día Domingo 15/3/20, en conferencia de prensa, ha comunicado que por la Emergencia del COVID-19, decretado para todo el territorio nacional durante los siguientes catorce días, mediante acuerdo PCM-005-2020.

PRIMERO: Solicitamos a todos los habitantes del Municipio de La Encarnación a mantener la calma e implementar todas las medidas de prevención que ha recomendado la Secretaria de Salud para evitar la proliferación de dicha enfermedad.

SEGUNDO: Quedan suspendidas todas las actividades del Personal-Técnico Administrativo de la Municipalidad a sus labores. Se exceptúan las unidades relacionadas con los servicios públicos (tren de aseo), respetando los horarios y días de servicio.

Folio #23

TERCERO: Solicitamos a todos los propietarios, representantes administrativos u otros centros de distribución de alimentos, Instituciones Bancarias, Iglesias, Patronatos, Asociaciones de Junta de Agua, Asociaciones de Padres de Familia, toda la colaboración en las acciones orientadas a la prevención de la pandemia antes descrita.

CUARTO: Solicitamos a los pobladores acatar la campaña de "YO ME QUEDO EN CASA".

QUINTO: A partir de la fecha se ordena el cierre temporal de cantinas, expendios, bares, billares, restaurantes, áreas recreativas, comedores, ferreterías, transporte público y cualquier tipo de actividad pública y privada con el fin de prevenir la propagación de dicha pandemia; caso contrario se procederá a la aplicación de sanciones que la Ley de Policía indica.

SEXTO: Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes y buhoneros (camiones vendedores) al Municipio.

SEPTIMO: Se le solicita a la Policía Nacional la vigilancia de los puntos fronterizos para evitar el ingreso de extranjeros.

OCTAVO: El Horario de atención en abarroterías y pulperías será de 7:00 A.M a 3:00 P.M.

Las medidas tomadas son con el único propósito de salvaguardar la vida de cada habitante de nuestro municipio, a quienes solicitamos estar atentos a futuras disposiciones, las cuales serán en concordancia con las medidas que a nivel nacional adopte el Gobierno de la Republica de conformidad. Con la evolución del COVID-19.

ES CONFORME A SU ORIGINAL. Extendida en el Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepaque a los 16 días del mes de Abril del año 2020.



Nilvia Yojana Dubón
Secretaria Municipal




Folio # 24

07/4/2020 22/4/2020 17 días Carga Datos

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

Institucion	Unidad Ejecutora	Usuario Sistema	Ultimo Ingreso al Sistema	Registro Ultima Entrega	Entregas	Actas
Municipalidades	1406-La Encarnación /Ocotepeque	starmar.salcedo	22/4/2020 13:59:15	22/4/2020 14:17:50	301	301
Municipalidades	1406-La Encarnación /Ocotepeque	darleny.maldonado	22/4/2020 09:46:04	21/4/2020 09:56:59	32	32
Municipalidades	1406-La Encarnación /Ocotepeque	gersy.posadas	22/4/2020 14:56:35	16/4/2020 16:34:00	331	331
					664	664

Página 1 de 1 20/04/2020 10:20

Folio #25  